



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN DE COMITÉ CURRICULAR
PROGRAMA DE ENFERMERÍA
ACTA No.06

VERSIÓN: 1.0

Página 1 de 3

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de juntas Facultad Ciencias de la Salud	Junio 7 de 2016	3:30PM	7:30 PM

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Jefe de Departamento de Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Representante de los Docentes área profesional	AMPARO MONTALVO DÍAZ	X		
Representante de los docentes área básica	JULIO SIERRA DOMÍNGUEZ		X	No
Representante de los docentes del área flexible	ADRIANA CONTRERAS MACHADO	X		
Representante de los estudiantes	KAREN MONTERO		X	No

ASISTENTE INVITADO

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, consideración del orden del día y designación de secretario(a) de la reunión.
2. Lectura y aprobación de las actas 04 y 05 de 2016.
3. Consideración de la Guía de Trabajo para el ajuste del Plan de Estudios del Programa de Enfermería a 10 semestres académicos.
4. Inicio del trabajo de transformación del Plan de Estudios del Programa de Enfermería a 10 semestres.
5. Correspondencia y Varios.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO

NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO

DESARROLLO

1. Verificado el quórum se pone en consideración el orden del día el que se aprueba sin modificaciones; se designa como secretaria a la docente AMPARO MONTALVO DÍAZ.

El representante de los docentes por el área básica JULIO SIERRA DOMINGUEZ y la representante de los estudiantes KAREN MONTERO, no asistieron, desconociéndose el motivo de su inasistencia.

2. Lectura y aprobación de las actas 04 y 05 de 2016.
 - 2.1. Se da lectura al acta 04 de 2016, la que se aprueba con algunas modificaciones de forma.
 - 2.2. La aprobación del acta 05 de 2016 se aplaza para próxima reunión por no encontrarse terminada.
3. Consideración de la Guía de Trabajo para el ajuste del Plan de Estudios del Programa de Enfermería a 10 semestres académicos.



Se revisa la propuesta de guía de trabajo para el ajuste del Plan de estudios del Programa de Enfermería a 10 semestres académicos, elaborada y presentada por la presidenta del Comité, en donde se tuvieron en cuenta aspectos de los siguientes documentos:

- Guía para Diseñar, Ajustar y Rediseñar los Planes de Estudio. UDLA (Universidad de las Américas)
- Elementos para el Diseño Curricular de Gloria Jacinto y Rosa Heras.
- El Currículo de la Escuela Contemporánea de Carlos Martínez y Teresita Gonzales.
- Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior de Díaz Barriga y otros (ver anexo de guía).

Con base en las revisiones bibliográficas realizadas y en la experiencia de diseño curricular, la presidenta del Comité, expresa las siguientes inquietudes:

- El trabajo de ajuste del Plan de Estudios, debe enfocarse en la fase de evaluación del actual Plan de estudios, por lo que el cronograma debe ser relativamente corto (6 meses aproximadamente, a partir de la aprobación del proceso por parte del Consejo Académico).
- La modificación en el número de créditos debe oficializarse al MEN (Decreto 1295 art. 42).
- El ejercicio debe orientarse hacia la revisión de la malla curricular, revisión de contenidos de asignaturas, revisión de créditos académicos y obligadamente la revisión y actualización del perfil profesional.
- Entre los elementos conceptuales a revisar del Plan de Estudios, sería de obligada observancia el perfil del egresado, objetivos y propósitos de formación y las competencias del profesional.

Teniendo en cuenta lo anterior, los miembros del Comité consideran necesario solicitar a la Dra en Educación Judith Martínez Royert el apoyo en la elaboración de la justificación y guía de trabajo para solicitud de aval al Concejo de Facultad de Ciencias de la Salud, considerando el valioso aporte que esta docente puede hacer al proceso, desde su formación doctoral en el área de educación. El producto del trabajo solicitado deberá ser entregado a más tardar el 15 de junio de 2016.

4. Correspondencia y Varios.

4.1 Oficio 011 de 2016 remitido por el CFCS y recibido el 23 de marzo, mediante el cual se solicita presentar una nueva propuesta para formación profesional de auxiliares de enfermería, que considere el desarrollo del mismo programa que se viene ofreciendo con las cohortes regulares, que se ofrezca en horario alterno y que se puedan admitir otros aspirantes además de los auxiliares de enfermería.

Para poder dar respuesta a dicha solicitud, la Jefe de Departamento manifiesta que hará la indagación sobre costos de matrícula, disponibilidad presupuestal y de campos de práctica y de esta manera, analizar la factibilidad de realizar esta propuesta.

4.2 Varios.

No hubo.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Aprobación del Acta 04 de 2016	Secretaria Ad - hoc	Junio 7 de 2016
Solicitar a la Dra en Educación Judith Martínez Royert la elaboración de la justificación y guía de trabajo para el ajuste del Plan de Estudios a 10 semestres.	Secretaria Ad-hoc	Junio 7 de 2016.



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN DE COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE ENFERMERÍA ACTA No.06	VERSIÓN: 1.0
	Página 3 de 3

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Indagar sobre costos de matrícula, disponibilidad presupuestal y de campos de práctica, para elaboración de la propuesta del Programa de Formación Profesional de Auxiliares de Enfermería.	Presidenta del Comité	Agosto 9 de 2016

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	9 de agosto de 2016	3:00 pm	Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud

Como constancia de lo anterior, firman la Presidenta y la Secretaria del Comité Curricular.

<u>PRESIDENTA</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: CLARYBEL MIRANDA MELLADO	NOMBRE: AMPARO MONTALVO DIAZ
FIRMA:	FIRMA:

La suscrita Secretaria hace constar que la presente Acta fue revisada por los participantes y aprobada en sesión del nueve (9) del mes de de agosto de 2016.

ADRIANA CONTRERAS MACHADO
Secretaria Ad Hoc